



45/468

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA
AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-EL SALTO/2016**

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), ejercicio presupuestal 2015, realizada por esta Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Ayuntamiento de El Salto a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas de El Salto, Jalisco, ubicadas en Enrique Álvarez del Castillo No. 10, Col. Enrique Álvarez del Castillo, El Salto, Jalisco, C.P. 45680, siendo las 13:00 horas del 05 de agosto de 2016.

III. OFICIOS DE INTERVENCIÓN.

La Auditoría a los Recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, se comunicó al Ayuntamiento de El Salto mediante los siguientes Oficios:

- 3113/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 13 de Junio del 2016 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 3115/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 13 de Junio del 2016 (Orden de auditoría).
- 3116/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 13 de Junio del 2016 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el Ayuntamiento de El Salto:

- Arq. Héctor Humberto Vallin Alatorre, Dir. de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- Ing. Carlos Sergio Casillas Cadena, Dir. Técnico de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza, Auditor.
- Ing. Juan Pablo Hernández Padilla, Prestador de Servicios Profesionales.
- Ing. Luis Alberto Salgado Burgos, Prestador de Servicios Profesionales.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de El Salto, se obtuvieron resultados que se presentan mediante 01 (una) cédula de observación de tipo Técnico-Operacional, sin observaciones Administrativo-Financieras, mismas que fueron leídas y que se anexan a la presente acta.



G
4646

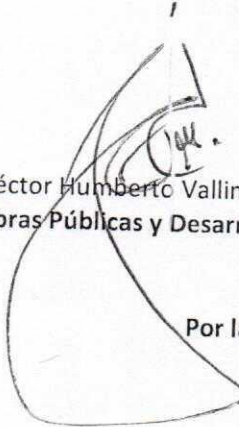
**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA
AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-EL SALTO/2016**


Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-EL SALTO/2016, a los recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, correspondiente al ejercicio presupuestal 2015.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

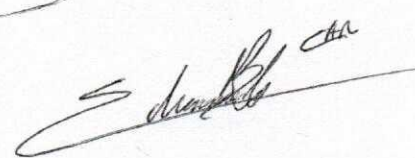
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 hrs. del día 05 de agosto del presente año. Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

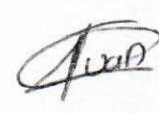
Por el Ayuntamiento de El Salto



Arq. Héctor Humberto Vallin Alatorre
Dir. de Obras Públicas y Desarrollo Urbano


Ing. Carlos Sergio Casillas Cadena
Dir. Técnico de Obras Públicas

Por la Contraloría del Estado de Jalisco


L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza
Auditor


Ing. Juan Pablo Hernández Padilla
Prestador de Servicios Profesionales


Ing. Luis Alberto Salgado Burgos
Prestador de Servicios Profesionales